



Asunción, 20 de noviembre de 2025

Señor:

**Dr. Juan Agustín Encina Pérez; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente**

De mi mayor consideración:

*El departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del **LLAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025, con ID N° 475.119, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO”.***


La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas; en carácter de Menor Cuantía Nacional, siendo adjudicadas las empresas;

- **HUBE SCIENTIFICS S.R.L., con RUC N°: 80102098-0**, para el ítem 2 por el monto total de \$ 3.116.700 (Guaraníes tres millones ciento dieciséis mil setecientos) IVA incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.
- **IN SITU S.A., con RUC N°: 80027373-7**, para el ítem 3 por el monto total de \$ 4.900.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 535, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01

Solicito las emisiones de los correspondientes CÓDIGOS DE CONTRATACIONES, y su difusión a través del portal. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Cuadro Comparativo de Ofertas,
- Dictamen de Evaluación N° 12/2025,
- Resolución de Adjudicación No. 328/2025;

Atentamente.


Abg. **Andrés Guillén.**
Jefe Dpto. SUOC